



Resolución Jefatural N° 1544 -2022- GRSM-DRE/UGEL SAN MARTIN

Tarapoto, 17 NOV. 2022

VISTO:

El Memorandum N° 2090-2022-GRSM-DRESM/00. UE301 de fecha 16/11/2022 que Autoriza proyectar Resolución por ENCARGO INTERNO para realizar el pago de alimentación y alojamiento de los participantes de la jurisdicción de la UGEL El Dorado según detalle del "PLAN DEL XI CONGRESO REGIONAL DE EIB -2022".

CONSIDERANDO:

Que mediante, Informe N° 0202-2022-GRSM-DRESM/O.O. UE301/ABASTECIMIENTO, por concepto de pagos de alimentación y alojamiento de los participantes de la jurisdicción de la UGEL El Dorado según "PLAN DEL XI CONGRESO REGIONAL DE EIB -2022." la misma que se desarrollará del 30/11/2022 al 03/12/2022.

Que, la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, aprueba la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 - Directiva de Tesorería; que en su artículo 40 dice "Encargos" al personal de la Institución; precisa que puede utilizarse excepcionalmente la modalidad de ENCARGOS al personal expresamente designado para la ejecución del gasto.

Que, la Resolución Directoral N°. 021-2009-EF/77.15 establece que a partir del 1° de enero del 2010, la utilización de la modalidad de Encargo con fondos públicos a que se refiere los artículos 62° y 63° y disposiciones conexas de la Directiva de Tesorería N°. 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N°. 002-2007-EF/77.15 solo procede para los casos de unidades ejecutoras desconcentradas.

Por las consideraciones precedentes y de conformidad a lo facultado por el Decreto Supremo N°. 009-2005-ED y la RER N°. 120-2009-GRSM/PGR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. -AUTORIZAR EL ENCARGO a nombre de la Prof. JOISÍ SANGAMA ARÉVALO - Jefe de Gestión Pedagógica - UGEL EL DORADO, como responsable del encargo económico, de pagos de alimentación y alojamiento de los participantes de la jurisdicción de la UGEL El Dorado según "PLAN DEL XI CONGRESO REGIONAL DE EIB -2022", a realizarse en la provincia de Lamas del 30 de noviembre al 03 de diciembre 2022, los mismos que deberán ser sustentados con comprobantes de pago autorizados por la SUNAT o Declaración Jurada según corresponda.

Importe : S/. 9,450.00

Objetivo del encargo : Efectuar pagos de alimentación y alojamiento de los participantes de la jurisdicción de la UGEL El Dorado según



"PLAN DEL XI CONGRESO REGIONAL DE EIB -2022" la misma que se desarrollará del 30 de noviembre del 2022 al 03 de diciembre del 2022.

META : 0002
Pliego : 459 - GRSM
Unidad Ejecutora : 301 - Educación Bajo Mayo - Tarapoto
Categoría Presupuestal : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular
Producto : 3000001 Acciones comunes
Actividad Presupuestal : 5000276 Gestión del programa
Departamento : San Martín
Específica de Gasto : 23. 2 7. 10 1 seminarios y talleres
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Plazo de Rendición : Dentro de las 72 horas después de concluido el Plan de Trabajo.

RESUMEN PRESUPUESTAL

	Especifica del Gasto.	Detalle	Responsable	DNI	F.F	Fecha	MONTO
0002	23.27.10.1 SEMINARIOS Y TALLERES	ALIMENTACIÓN	JOISÍ SANGAMA ARÉVALO	40048695	RO	30/11/2022 AL 03/12/2022	4,050.00
		ALOJAMIENTO					5,400.00
TOTAL							S/ 9,450.00

ARTÍCULO 2°. - Encargar al Área de la Dirección de Gestión Administrativa el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

.....
CPC. LEIDI JIMÉNEZ RIVAS
JEFE DE OPERACIONES UNIDAD EJECUTORA 301
UGEL SAN MARTÍN - TARAPOTO